

SÁBADO 26 DE ENERO DE 2019

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CONFERENCIA SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

#### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ESENCIAL PARA LA DEMOCRACIA**

La libertad de expresión es un instrumento esencial para la formación de la opinión pública, los procesos electorales y la democracia, señaló en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Laura Daniella Durán Ceja, consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). En el marco de las Jornadas de Derecho Electoral convocadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto queretano, la consejera expuso los límites constitucionales y legales de la libertad de expresión, como aquellos relacionados con la seguridad nacional, el orden público, la salud pública, el respeto a la moral y los derechos a terceros. Asimismo, destacó que este derecho tiene una garantía amplia cuando se trata del uso de redes sociales, pero no excluye a las y los usuarios de las plataformas digitales de las obligaciones y prohibiciones existentes en materia electoral. La consejera explicó los criterios judiciales sobre el tema y enfatizó que la labor de quienes ejercen el periodismo debe ser protegida en todo ámbito del derecho, incluida la esfera electoral. El presidente de la Comisión, Luis Espíndola Morales, agradeció la participación de la conferencista y señaló la importancia de los tópicos abordados, como la definición de la libertad de expresión y su relación con la labor periodística, las noticias falsas, las redes sociales, las personas extranjeras, los ministros de culto, la ciudadanía, las y los servidores públicos, entre otros. De parte del IEEQ, estuvieron presentes las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez, los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, así como integrantes del funcionariado; además, en el evento se contó con la asistencia de representantes de partidos políticos, órganos jurisdiccionales, academia, autoridades y público interesado. (N 4)

<http://inqro.com.mx/fotografia/2019/01/25/la-libertad-de-expresion-es-un-instrumento-esencial-para-la-formacion-de-la-opinion-publica-los-procesos-electorales-y-la-democracia-senalo-en-el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-ieeq-l/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/libertad-de-expresion-esencial-para-la-democracia/>

<https://www.tiemposrj.com.mx/wp/2019/01/25/libertad-de-expresion-esencial-para-la-democracia/>

<https://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/1678-libertad-de-expresion-esencial-para-la-democracia>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2019/01/26/libertad-de-expresion-esencial-para-la-democracia-ieeq/>

#### **EXPONEN IMPORTANCIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

Por Zulema López

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), participaron en la ponencia de la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Laura Daniella Durán Ceja, en la que se refrendó la importancia de resguardar la libertad de expresión, al ser un instrumento esencial para la formación de la opinión pública, los procesos electorales y la democracia. La conferencia se efectuó en el marco de las Jornadas de Derecho Electoral convocadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEQ, en la cual se expuso los límites constitucionales y legales de la libertad de expresión, como aquellos relacionados con la seguridad

**SÁBADO 26 DE ENERO DE 2019**

nacional, el orden público, la salud pública, el respeto a la moral y los derechos a terceros. Durán Ceja remarcó que la libertad de expresión tiene una garantía amplia cuando se trata del uso de redes sociales, pero sin que excluya a los usuarios de las plataformas digitales de las obligaciones y prohibiciones existentes en materia electoral. La consejera explicó los criterios judiciales sobre el tema y enfatizó que la labor de quienes ejercen el periodismo debe ser protegida en todo ámbito del derecho, incluida la esfera electoral. El presidente de la Comisión de Transparencia, Luis Espíndola Morales remarcó la importancia de definir tanto la libertad de expresión como la relación que tiene con diferentes tópicos como: la labor periodística, las noticias falsas, las redes sociales, las personas extranjeras, los ministros de culto, la ciudadanía y los servidores públicos. Lo anterior se dio a conocer a través de un comunicado, en el cual se dijo que en el encuentro estuvieron presentes los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, además de personal del IEEQ, representantes de partidos políticos, de órganos jurisdiccionales, de la academia, autoridades y público interesado. (DQ 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/exponen-importancia-de-la-libertad-de-expresion-2975125.html>

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: VOLTEAN HACIA CIUDAD DEL SOL; REACCIONA CONSTRUCTORA**

Tras la denuncia hecha por Diario de Querétaro, la empresa inmobiliaria de la colonia Valle de Santiago en Ciudad del Sol comenzó a realizar trabajos de recolección de basura, limpieza de terrenos baldíos y camellones, además de revisar el alumbrado público al exterior del fraccionamiento. (DQ, principal)

### **EUQ: ZMQ OCUPA EL LUGAR 7 EN ERRADICACIÓN DE POBREZA**

La Zona Metropolitana de Querétaro es la séptima mejor evaluada en materia de erradicación de pobreza, conservación de paz y justicia, al igual que por sus acciones realizadas en favor del clima y preservación de agua limpia y saneamiento revelan datos del estudio denominado Análisis sobre el Desarrollo Sostenible de las Zonas Metropolitanas de México Rumbo al 2030. (EUQ, principal)

### **AM: ESTE AÑO, DOS EJES MÁS PARA QROBÚS**

Romy Rojas, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), anunció que este año comenzarán con la construcción los ejes Pie de la Cuesta y Zaragoza del Sistema Qrobús. Además, invertirá en la ampliación de los ejes avenida de la Luz y Constitución de 1917 (Constituyentes). (AM, principal)

### **N: SALVAN MENORES**

Minutos de angustia 66 personas, entre menores y trabajadores de la guardería del ISSSTE en la calle Ignacio Pérez, al sonar la alarma por una presunta fuga de gas, propiciando la evacuación inmediata para ponerlos a salvo en las instalaciones de una universidad en la misma calle. (N, principal)

## PODER EJECUTIVO

### **EL ESTADO PRESCINDIRÁ DE COMPRAR MEDICINAS**

Por Gonzalo Flores

A partir del 16 de marzo de este año, el Gobierno federal será el encargado de comprar y surtir el medicamento que repartirá la Secretaría de Salud del estado, aunque se desconoce todavía el esquema que se utilizará para

**SÁBADO 26 DE ENERO DE 2019**

distribuirlo a las entidades de todo el país, informó el titular de la dependencia estatal, Julio César Ramírez Argüello. (AM)

## **AMPLIARÁN EJES ESTRUCTURANTES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE EN QUERÉTARO**

La SDUOP ejecutará este año acciones para ampliar ejes estructurantes del sistema de transporte público de la Zona Metropolitana del estado, entre ellas, la construcción del eje de Pie de la Cuesta, avenida de la Luz y Constituyentes. Romy Rojas Garrido, titular de la secretaría explicó que actualmente el Gobierno del estado desarrolla el proyecto ejecutivo del eje Pie de la Cuesta que arrancará este año. (DQ, EUQ)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO (OSJUQ) REALIZA SU CONCIERTO DEBUT EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO**

Se llevó a cabo en la sede legislativa la presentación de debut de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de Querétaro (OSJUQ), a invitación del diputado del Partido Encuentro Social, Ricardo Caballero González, quien invitó a diputados, autoridades y medios de comunicación presentes, a dar juntos una mayor importancia y apoyo al movimiento sinfónico juvenil de la entidad. (N, EUQ)

### **LA COMISIÓN DE TURISMO APRUEBA EXHORTO A ALGUNOS MUNICIPIOS PARA QUE EMITAN LOS REGLAMENTOS DE TURISMO A QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS**

En sesión de trabajo de la Comisión de Turismo de la LIX Legislatura del Estado, presidida por la diputada María Guadalupe Cárdenas Molina, e integrada por los legisladores Karina Careaga Pineda y Ricardo Caballero González, aprobaron el proyecto de dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del estado de Querétaro exhorta a los municipios de El Marqués, Huimilpan, San Juan del Río, Ezequiel Montes, Tolimán, Peñamiller, San Joaquín y Landa de Matamoros a emitir los reglamentos de Turismo a que se encuentran obligados en términos de lo establecido por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Turismo en el estado de Querétaro. (N, AM, EUQ)

### **BUSCARÁN RECUPERAR RECURSOS PARA PUEBLOS MÁGICOS EN QUERÉTARO**

Para buscar mecanismos que subsanen la pérdida de recurso ocasionada por la eliminación del Programa de Pueblos Mágicos, se sostendrá una reunión con Ivonne Cabrera Camacho, presidenta del Comité de Pueblos Mágicos, informó la diputada local del PRI, María Guadalupe Cárdenas Molina. (AM, DQ, N)

### **ALERTAN INSEGURIDAD Y DROGAS EN COLONIAS EL SOL Y LA LUNA**

Por Patricia López

Alrededor de 5 mil familias que viven en las colonias El Sol y La Luna sufren por la inseguridad, porque hay “viviendas dormitorio” y durante el día existen robos a casa habitación y a transporte público y drogadicción, denunció el diputado local Ricardo Caballero González. El legislador dijo que en estas colonias “la gente sólo llega, duerme y sale a sus trabajos”, lo que no fomenta la integración del tejido social, ya que son viviendas pequeñas que se crearon para abastecer de mano de obra a los parques industriales. (DQ)

SÁBADO 26 DE ENERO DE 2019

## MUNICIPIOS

### **FUGA DE GAS EN GUARDERÍA**

Cuerpos de emergencias atienden reporte de fuga de gas en una guardería del ISSSTE, en la colonia Carrizal. De momento se mantiene cerrada la vialidad sobre Ignacio Pérez. (DQ, N)

### **CAPTURAN A HOMBRE QUE MATÓ A DOS EN EL PEDREGAL, SRJ**

Un hombre fue detenido por elementos de Policía de Investigación del Delito, de la Fiscalía General del Estado, como el presunto responsable del doble homicidio ocurrido el pasado lunes en la calle Querétaro de la colonia El Pedregal, en Santa Rosa Jáuregui; donde dos sujetos fueron ultimados a balazos dentro de un automóvil Nissan, tipo Sentra. (N, DQ, EUQ)

### **CONTROLAN DERRAME DE HIDROCARBURO EN SAN JUAN DEL RÍO**

En su reporte, la zona militar indicó que el Departamento de Seguridad Física de Pemex ubicó una baja de presión sobre el Poliducto 16" Tula-Salamanca (kilómetro 99+300), en el poblado de Santa Matilde. Al lugar acudieron un oficial y 40 elementos del Ejército Mexicano, incrementándose posteriormente a 140 elementos, quienes detectaron una fuga de hidrocarburo con derrame en despoblado, procediendo a proporcionar apoyo para evitar afectaciones a la población civil y aplicar el Plan DN- III-E, en caso de ser necesario. (ESSJR, N, DQ, EUQ)

### **EXHORTA ANAC AL GOBIERNO FEDERAL A MEJORAR EL ABASTO DE GASOLINA**

El Presidente Municipal de Querétaro y Vicecoordinador de Asuntos Legislativos de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), Luis Nava, participó en la LIV sesión de trabajo del Comité Ejecutivo Nacional de la ANAC, que hizo un nuevo exhorto al Gobierno Federal para que normalice el abasto de combustibles en todo el país y evite más afectaciones al comercio, turismo y al sector laboral por la falta de gasolinas. (N, EUQ)

### **520 ÁRBOLES DE NAVIDAD SON RECOLECTADOS**

Desde el pasado 6 de enero, se recolectaron 520 árboles de Navidad mediante la campaña que impulsa el Municipio de Querétaro con apoyo de la línea 070 y dos centros de acopio que hay en la ciudad, informó el titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Enrique Correa Sada. (AM, N, DQ)

### **BUSCAN MEJORAR EN CENTRO HISTÓRICO LA ILUMINACIÓN**

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales busca mejorar la iluminación en el Centro Histórico de Querétaro, por lo que analizan la posibilidad de instalar más luminarias o cambiar las que ya existen, informó el titular de la dependencia, Enrique Correa Sada, quien señaló que ya se realizan los estudios correspondientes. (EUQ, N)

### **CONTRATISTA REPARA FALLA EN EZEQUIEL MONTES**

La obra de rehabilitación de la avenida Ezequiel Montes, que comenzó en la pasada Administración, no ha sido concluida debido a que se encontró un problema en el drenaje que actualmente repara la empresa contratista, se liquidará hasta que deje en total funcionamiento la vialidad, informó la titular de la Secretaría de Obras Públicas de la capital, Oriana López Castillo. (AM, DQ)

### **VAN 513 INSPECCIONES EN NEGOCIOS POR BOLSAS DE PLÁSTICO**

Desde que entró en vigor la norma en el cual se prohíbe que los establecimientos comerciales otorguen bolsas de plástico a sus clientes el pasado 1 de agosto 2018 los inspectores de la Secretaría de Desarrollo Sostenible de la

**SÁBADO 26 DE ENERO DE 2019**

capital visitaron 513 unidades de negocio, de las cuales, solo siete recibieron un apercibimiento por escrito tras una segunda visita, informó el titular de la dependencia, Genaro Montes Díaz, quien dijo que hasta el momento no fueron generadas multas por este concepto. (AMN, DQ)

## **AYUNTAMIENTO DE EL MARQUÉS APROBÓ EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019**

Por unanimidad el Ayuntamiento de El Marqués aprobó el programa anual de Mejora Regulatoria 2019, el cual será una herramienta que ayude a brindar un mejor servicio a los ciudadanos que realicen algún trámite ante la administración municipal, reduciendo el tiempo de atención y optimizando el trabajo de los servidores públicos, incentivando la actividad económica del municipio. (DQ, N, EUQ)

## **ENRIQUE VEGA RELANZARÁ TURISMO EN EL MARQUÉS**

Por Zulema López

El Marqués trabaja en diferentes esquemas para consolidarse como la opción turística de fines de semana, esto a través de sus actividades culturales, tradiciones, haciendas y viñedos, indicó el alcalde Enrique Vega Carriles. En entrevista dijo que haciendas, como la de Puerta de Lobo, ya se posicionan con su oferta entre los visitantes, lo que se refleja con su restaurante lleno los fines de semana, pero que también se busca replicar esa alta afluencia en, por ejemplo, La Cañada y otros puntos alejados del municipio. (DQ)

## **ALCALDE DE COLÓN ANUNCIÓ UN INCREMENTO SALARIAL PARA POLICÍAS**

El presidente municipal de Colón, José Alejandro Ochoa Valencia, anunció que habrá un incremento salarial para los integrantes de la Policía municipal de esta demarcación. (AM)

## **CRECE INVERSIÓN EMPRESARIAL EN COLÓN**

En noviembre del 2019 estará concluida la instalación de la empresa harinera Molinos Anáhuac en la comunidad de Ajuchitlán, motivo por el cual el alcalde Alejandro Ochoa y el secretario de Desarrollo Sustentable Gaspar Trueba celebraron una reunión de trabajo con los miembros directivos de esta empresa Alonso Rascón y Carlos Espinoza. (N)

## **LA DEUDA EN TOLIMÁN SUPERA LOS 9 MDP, DICE ALCALDESA**

Por Maritza Navarro

La pasada administración municipal de Tolimán dejó deudas superiores a los 9 millones de pesos que no se hicieron del conocimiento de las nuevas autoridades, por lo que se harán las denuncias correspondientes para investigar y sancionar las anomalías. Así lo informó la presidenta municipal, Guadalupe Alcántara de Santiago, quien dijo que fue en diciembre cuando recibieron notificaciones de requisición de pago de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión Estatal de Aguas (CEA). (EUQ)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **FGE A LA ESPERA DE DETERMINAR LA IMPUGNACIÓN EN CASO DAFNE MCPHERDON**

En relación al caso de homicidio de una menor recién nacida, en lo que se dicta un fallo absolutorio por un juez, en la audiencia de juicio que se llevó a cabo está miércoles 23 de enero del 2019, en las instalaciones del Poder Judicial en SJR, la FGE informó que, cómo en cualquier otro asunto las resoluciones judiciales no son favorables a las peticiones de los fiscales, se ordenara una revisión detallada de la actuación técnica del personal participante. (N)



SÁBADO 26 DE ENERO DE 2019

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

Humo blanco en la CTM. Nos cuentan que hoy, en asamblea organizada por la Confederación de Trabajadores de México, José Cruz Araujo será nombrado como secretario de la CTM en Querétaro, al que se espera asista el líder nacional y también senador de la República, Carlos Aceves del Olmo, así como algunas personalidades de la política. Nos dicen que el evento se realizará en el Querétaro Centro de Congresos. Cabildean reformas. No dicen que el coordinador de la bancada de Morena, Mauricio Ruiz Olaes estuvo de visita por la Ciudad de México para reunirse con senadores y diputados federales de Regeneración Nacional, así como con autoridades de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de sentar las bases del trabajo que se realizará para próximas reformas constitucionales. Por cierto, nos dicen que durante el viaje el legislador aprovechó para fotografiarse al lado de la presidenta nacional del partido, Yeidckol Polevnsky, así como con su símil de la Cámara Baja, Mario Delgado. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Remarcan consejeros del IEEQ la importancia de resguardar la libertad de expresión. /IEEQ

# Exponen importancia de la libertad de expresión

**ZULEMA LÓPEZ**

Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), participaron en la ponencia de la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Laura Daniella Durán Ceja, en la que se refrendó la importancia de resguardar la libertad de expresión, al ser un instrumento esencial para la formación de la opinión pública, los procesos electorales y la democracia.

La conferencia se efectuó en el marco de las Jornadas de Derecho Electoral convocadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEQ, en la cual se expuso los límites constitucionales y legales de la libertad de expresión, como

aquellos relacionados con la seguridad nacional, el orden público, la salud pública, el respeto a la moral y los derechos a terceros.

Durán Ceja remarcó que la libertad de expresión tiene una garantía amplia cuando se trata del uso de redes sociales, pero sin que excluya a los usuarios de las plataformas digitales de las obligaciones y prohibiciones existentes en materia electoral.

La consejera explicó los criterios judiciales sobre el tema y enfatizó que la labor de quienes ejercen el periodismo debe ser protegida en todo ámbito del derecho, incluida la esfera electoral.

El presidente de la Comisión de Transparencia, Luis Espíndola Morales remarcó la importancia de

definir tanto la libertad de expresión como la relación que tiene con diferentes tópicos como: la labor periodística, las noticias falsas, las redes sociales, las personas extranjeras, los ministros de culto, la ciudadanía y los servidores públicos.

Lo anterior se dio a conocer a través de un comunicado, en el cual se dijo que en el encuentro estuvieron presentes los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, además de personal del IEEQ, representantes de partidos políticos, de órganos jurisdiccionales, de la academia, autoridades y público interesado.

# Libertad de expresión, esencial para la democracia

## Noticias

La libertad de expresión es un instrumento esencial para la formación de la opinión pública, los procesos electorales y la democracia, señaló en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Laura Daniella Durán Ceja, consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En el marco de las Jornadas de Derecho Electoral convocadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto queretano, la consejera expuso los límites constitucionales y legales de la libertad de expresión, como aquellos relacionados con la seguridad nacional, el orden público, la salud pública, el respeto a la moral y los derechos a terceros.

Asimismo, destacó que este derecho tiene una garantía amplia cuando se trata del uso de redes sociales, pero no excluye a las y los usuarios de las plataformas digitales de las obligaciones y prohibiciones existentes en materia electoral.

La consejera explicó los criterios judiciales sobre el tema y enfatizó que la labor de quienes ejercen el periodismo debe ser protegida en todo ámbito del derecho, incluida la esfera electoral.



**EN EL MARCO** de las Jornadas de Derecho Electoral convocadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El presidente de la Comisión, Luis Espíndola Morales, agradeció la participación de la conferencista y señaló la importancia de los tópicos abordados, como la definición de la libertad de expresión y su relación con la labor periodística, las noticias falsas, las redes sociales, las personas extranjeras, los ministros de culto, la ciudadanía, las y los servidores públicos, entre otros.

De parte del IEEQ, estuvieron presentes las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez, los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Octavio Vado Grajales, así como integrantes del funcionariado; además, en el evento se contó con la asistencia de representantes de partidos políticos, órganos jurisdiccionales, academia, autoridades y público interesado.